



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00585534- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Laboratorio de Hemoderivados en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva del señor José Edgardo BORIS (legajo 45610) en el cargo interino Categoría Cinco –Agupamiento Asistencial – Subgrupo D (código 3665/7D), a partir del 01-09-2024 por acogerse al beneficio de la jubilación ;

Lo informado en orden 15 por la Dirección General de Personal, en orden 18 por la Dirección de Sumarios;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva del señor José Edgardo BORIS (legajo 45610) en el cargo interino Categoría Cinco –Agupamiento Asistencial – Subgrupo D (código 3665/7D), del Laboratorio de Hemoderivados a partir del 01-09-2024 por acogerse al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2.-El señor BORIS en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3.- Agradecer al señor BORIS por los importantes servicios prestados a esta Casa.

ARTÍCULO 4.- Pase a sus efectos y notificación del interedado al Laboratorio de Hemoderivados. Cumplido pase a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

